

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR  
JUNIO 2019**

**PARTE ESPECÍFICA A: ECONOMÍA**

**Duración: 1 hora 15 minutos**

**Elige 5 de las 6 cuestiones propuestas. Puedes utilizar calculadora no programable**

---

**1. Enumere tres similitudes y tres diferencias entre las Sociedades Limitadas y las Sociedades Anónimas. (2 puntos)**

**2. ¿Cuáles son las cuatro principales funciones de un empresario? (2 puntos)**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La calificación de esta parte está adaptada a lo que establece la Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 8501, 07.03.2019).

**3. Plantee 3 formas de crecimiento externo por parte de una empresa. (2 puntos)**

**4. Analice las siguientes inversiones que puede realizar una empresa e indique la que elegiría la empresa en función del criterio PAY-BACK. (2 puntos)**

|                    | Desembolso inicial | AÑO 1  |       | AÑO 2  |       | AÑO 3  |       |
|--------------------|--------------------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|
|                    |                    | COBROS | PAGOS | COBROS | PAGOS | COBROS | PAGOS |
| <b>Inversión A</b> | 1.500              | 1.000  | 300   | 1.200  | 700   | 1.000  | 400   |
| <b>Inversión B</b> | 2.000              | 1.500  | 1.400 | 800    | 300   | 2.000  | 1.000 |
| <b>Inversión C</b> | 3.000              | 1.200  | 200   | 1.500  | 500   | 2.000  | 500   |

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La calificación de esta parte está adaptada a lo que establece la Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 8501, 07.03.2019).

**5. Un grupo de personas se están planteando la posibilidad de vender monopatinés importados. Para ello quieren saber qué cantidad de los mismos han de vender para cubrir todos los costes. Su estructura de costes anual es la siguiente:**

- Costes fijos = 30.000 €
- Costes variables = 30 €/ unidad

**El precio al que quieren vender cada monopatín es de 80 €/unidad.**

- a) Calcule el umbral de rentabilidad o punto muerto de la empresa. (0,5 puntos)**
- b) Representéelo gráficamente. (0,5 puntos)**
- c) Si desean obtener un beneficio mínimo de 6.000 € ¿qué cantidad deberán vender? (0,5 puntos)**
- d) Partiendo de las condiciones y del resultado del apartado a), si la empresa considera que solo puede vender 500 monopatinés ¿qué precio debería poner para ni ganar ni perder, es decir, para obtener un beneficio igual a cero? (0,5 puntos)**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La calificación de esta parte está adaptada a lo que establece la Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 8501, 07.03.2019).

**6. A partir de las siguientes cuentas:**

**Compra de mercaderías 120.000€, alquileres 14.000€, sueldos y salarios 50.000€, suministros 2.000€, venta de mercaderías 200.000€, intereses cobrados 1.000€, intereses de deudas 500€, seguridad social 10.000€, amortización de inmovilizado material 3.500€.**

- a) Calcule el Beneficio antes de impuestos. (1 punto)**
- b) Calcule el Impuesto de Sociedades si el tipo impositivo es del 25% (0,5 puntos)**
- c) Calcule el Beneficio Neto. (0,5 puntos)**

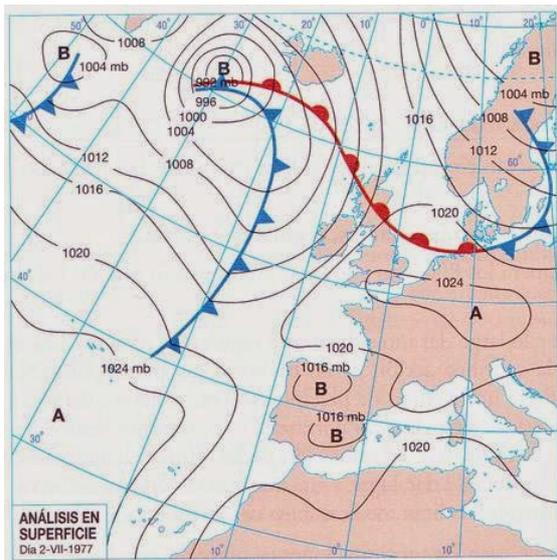
**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La calificación de esta parte está adaptada a lo que establece la Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 8501, 07.03.2019).

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR  
JUNIO 2019  
OPCIÓN A: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES: GEOGRAFÍA  
Duración: 1 hora y 15 minutos**

**Responda a 5 de las 6 propuestas**

**1. Comente el siguiente mapa del tiempo. (2 puntos)**



**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 8501, 07.03.2019).

**2. Describa el proceso de inmigración actual en España. Causas, características de los inmigrantes y consecuencias. (2 puntos)**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 8501, 07.03.2019).

**3. ¿Por qué la región sudeste peninsular (Almería, Murcia, sur de Alicante) tiene un clima tan seco? ¿Qué factores lo provocan? (2 puntos)**

**4. Indique qué tipo de vegetación natural encontraremos en la región oceánica. Haga lo mismo para las zonas de clima mediterráneo. (2 puntos)**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 8501, 07.03.2019).

**5. Indica las principales áreas turísticas de la Comunitat Valenciana. (2 puntos)**

**6. El transporte aéreo en España. Características actuales. (2 puntos)**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 8501, 07.03.2019).

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR  
JUNIO 2019  
OPCIÓN A: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES: HISTORIA  
Duración: 1 hora 15 minutos**

**1. Lee el texto y responde a las preguntas. (5 puntos)**

"Los vagones eran arrastrados inicialmente por tiros de caballos y, posteriormente, se les sumaron máquinas, pero esos motores eran tan pesados y tan poco perfeccionados que apenas si producían el vapor suficiente para proporcionar una velocidad de 4 a 5 millas por hora. De haber sido inevitable, semejante lentitud hubiese limitado de forma considerable a la utilidad del ferrocarril. (...) Fue en 1830, con la inauguración del tramo de ferrocarril de Manchester a Liverpool, cuando se adaptaron por primera vez las nuevas calderas a las locomotoras. Desde el primer momento alcanzaron una velocidad que rebasaba con creces todo lo que anteriormente había sido considerado posible.

(...) A partir de ese momento, el servicio cobró un auge maravilloso: ya no fueron utilizados únicamente para el transporte de mercancías. El nuevo sistema de propulsión duplicaba su utilidad, y la rapidez del desplazamiento pronto atrajo un número de viajeros que superaba considerablemente todos los cálculos que se habían tratado de establecer acerca del incremento probable que experimentaría el tráfico."

**Marc Seguin. *De l'influence des Chemins de Fer et de l'Art de les tracer et de les construire*, 1839.**

- 1.1. Sitúa el texto en su contexto histórico.
- 1.2. Sintetiza las ideas principales.
- 1.3. ¿Qué consecuencias tuvo la aparición del ferrocarril para el transporte?

**2. Desarrolla uno de estos dos temas. (5 puntos)**

- 2.1. El Imperialismo. Concepto, causas, principales imperios y consecuencias.
- 2.2. La Guerra Fría y la política de bloques.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 8501, 07.03.2019).